

## INFORME DD. HH LONDRES 38<sup>1</sup>

El objetivo de este informe es, a partir de los relatos recabados en el punto de primeros auxilios de Londres 38 desde el 23 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2019, dar cuenta del **incumplimiento por parte de Carabineros de Chile** de: la **Circular N°1832** que regula el uso de la fuerza por parte de Carabineros, el "**Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley**" aprobado por la Asamblea General en su Resolución 34/169 y los "**Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley**", adoptado por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Para estos efectos, el informe se dividirá en tres secciones: 1. Normativa aplicable; 2. Datos recabados en el punto de primeros auxilios de Londres 38, el cual se subdivide a su vez en 2.1 Datos generales y 2.2 Relatos de víctimas; y 3. Conclusiones, más un Anexo 1.

### **1. Normativa aplicable**

Conforme a lo señalado por la Circular N°1832, *"La fuerza solo debe aplicarse cuando sea estrictamente **necesaria y en la medida requerida** para el desempeño de las funciones policiales, de modo tal que personal de Carabineros en el cumplimiento de sus tareas deben aplicar, en la medida de lo posible, **medios no violentos antes de recurrir al uso de la fuerza**".<sup>2</sup>* Dicha circular luego explicita que el uso de la fuerza por parte de Carabineros se rige por los **principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y responsabilidad**.

Asimismo, el comentario del artículo tercero del Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de Naciones Unidas señala que, *"los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden ser autorizados a usar la fuerza **en la medida en que razonablemente sea necesario**, según las circunstancias **para la prevención de un delito, para efectuar la detención legal de delincuentes o de presuntos delincuentes o para ayudar a***

---

<sup>1</sup> Informe elaborado por estudiantes de 5º año de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

<sup>2</sup> Circular N° 1832. Diario Oficial de la República de Chile, 1 de marzo de 2019.

*efectuarla, no podrá usarse la fuerza en la medida en que exceda estos límites.”<sup>3</sup> Agrega en cuanto al uso de armas de fuego que “no deberán emplearse armas de fuego excepto cuando un presunto delincuente ofrezca resistencia armada o ponga en peligro, de algún otro modo, la vida de otras personas y no pueda reducirse o detenerse al presunto delincuente aplicando medidas menos extremas.”<sup>4</sup>*

En esta misma línea los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley establecen en sus disposiciones generales que, “Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible **medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego**. Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego **solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto.**”<sup>5</sup>

## **2. Datos recabados en el punto de primeros auxilios de Londres 38**

### **2.1 Datos generales**

En total, entre el 23 de octubre y el 18 de noviembre de 2019, hemos recibido un total de 120 relatos de personas heridas por Carabineros durante manifestaciones.<sup>6</sup> 98 de ellos pertenecen al género masculino y 22 al género femenino. De los cuales 77 de ellos son producto del disparo de proyectiles (perdigones/balines), 4 de atropellos, 2 de apremios ilegítimos, 13 del uso de gas pimienta y 11 provenientes de otros medios de fuerza empleados. Para un desglose más detallado de estos datos ver el **Anexo 1**.

---

<sup>3</sup> Resolución 34/169 de la Asamblea General, "Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley", A/RES/34/169, (17 de diciembre de 1979), disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/lawenforcementofficials.aspx>

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Naciones Unidas, Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, “Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley”, disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>

<sup>6</sup> Cabe precisar que el punto de primeros auxilios no ha operado todos los días entre dicho rango de fechas.

## 2.2 Relatos de víctimas<sup>7</sup>

A continuación, se expone una muestra de relatos recabados en distintas fechas en el punto de primeros auxilios de Londres 38:

### **23.10.2019:**

Relato 16

*“Estaba en Santa Rosa con la Alameda. Se acercó a conversar con carabineros y en eso que se acerca a conversar con ellos, le dispararon varios perdigones. Recibió 5 perdigones en el cuerpo y dice que fueron 2 carabineros que le dispararon.”*

### **28.10.2019:**

Relato 2

*“La víctima estaba por Alameda, manifestándose. Los carabineros le dispararon con perdigones, llegándole al ojo izquierdo. Estaba con sus lentes, por lo cual alcanzó a parar el perdigón, sin que se le incrustara. Eran como 9 carabineros al medio, 9 en la vereda sur, 9 en la vereda norte y al medio había bastante, como 20. Eran Fuerzas Especiales.”*

Relato 7

*“La víctima se encuentra afuera del metro Universidad de Chile. Los carabineros estaban lanzando bombas lacrimógenas a las personas presentes, por lo cual la víctima se acerca a un carabiniere para preguntarle: ¿No te importa tirar bombas lacrimógenas habiendo niños presentes?”. Además, la víctima comenzó a grabar la situación, ante lo cual el carabiniere le lanza gas pimienta a la cara.”*

Relato 23

*“La víctima estaba prestando asistencia médica a la gente y le cayó agua del carro lanza aguas como 4-5 veces. Después de traer a la última persona a Londres 38, ya no podía ver al salir del*

---

<sup>7</sup> Los relatos señalados en esta sección son una muestra general de los relatos recibidos entre los días 23 de octubre y 18 de noviembre de 2019. Los datos personales de las víctimas son confidenciales por lo que su identidad se mantiene en el anonimato.

*lugar y le picaba mucho el cuerpo. Le tiraron agua en Santa Lucía con Alameda, San Francisco con Alameda, Santa Rosa con Alameda, Eleuterio con Santa Rosa, en todo el trayecto. Esto ocurrió aproximadamente a las 19.30, pero ya llevaba aproximadamente dos horas mojado (por el agua lanzado por el carro lanza agua) Sintió quemadura y picazón en todo el cuerpo, impidió la vista, no podía respirar y su cuerpo comenzó con tiritones. Le cuesta caminar y pierde la orientación.”*

### **30.10.2019**

#### Relato 1

*“Durante la tarde del día de 29.10.2019<sup>8</sup>, alrededor de las 18.00 horas, la víctima iba marchando en una plaza cerca del Palacio de la Moneda (hacia el norte) y fue acorralado por Carabineros en una calle, mientras se manifestaba pacíficamente. Recibió impactos de perdigones en la pierna, abdomen y brazo.”*

### **04.11.2019**

#### Relato 1

*“El lunes 28 de octubre la víctima se dirigía al centro por la Alameda por una marcha convocada en el frontis de La Moneda. La víctima llegó cerca de las 16.00 horas al cruce de la Alameda con San Francisco y había un enfrentamiento violento entre manifestantes y carabineros. Carabineros actuaba con mucha represión hacia los manifestantes para que éstos no lograran avanzar desde metro Universidad de Chile en dirección al poniente. Para ello estaban utilizando lacrimógenas, carro lanza aguas, zorrillo y perdigones. Alrededor de las 17.30 horas relata que era imposible avanzar hacia el oriente. La víctima con un compañero de prensa intentó avanzar hacia el oriente, pero Carabineros tenía una especie de cerco por lo que se encontraban acorralados entre las calles Mac-Iver, San Antonio y toda la parte de Serrano hacia el sur estaba completamente ocupada por Carabineros. Esto producía que la gente de San Francisco se encontrara con la gente que venía caminando de San Antonio. Mientras tanto, la víctima se encontraba en la pasarela al medio de la Alameda reportando y cuando termina de grabar, al hacer el gesto de extraer la*

---

<sup>8</sup> Algunas víctimas acuden a Londres 38 días después de haber sufrido violaciones de sus DD.HH. por las Fuerzas Especiales de Carabineros, por lo cual las fechas del relato no coinciden necesariamente con la fecha de los hechos.

*cámara de su cara, le llega un balín en el dedo de al medio de su mano izquierda y dos balines más que le llegaron de rebote en el tórax. Dice que el balín fue disparado por dos Carabineros de FFEE que habían bajado de una patrulla junto a dos otros que estaban lanzando bombas lacrimógenas. Dice que no los pudo identificar y que tuvo que parar de grabar porque era imposible continuar grabando con la cantidad de gas lacrimógeno que había. Sus colegas lo trasladaron al frontis de la Biblioteca Nacional donde fue atendido por gente de la Cruz Roja. Luego de ser atendido por los voluntarios de la Cruz Roja pudo seguir grabando y realizando su labor de reportero. Volvió al bandejón al medio de la Alameda donde a su lado se encontraba un piquete de Carabineros. Carabineros de FFEE lo tomaron por detrás y le ordenaron que se fuera y le tiran gas pimienta en la cara. Dice que existe un registro de audio de ese momento porque su cámara siguió grabando hacia el suelo.”*

## Relato 2

*“Los hechos relatados ocurrieron el día 19 de octubre. La víctima estaba en un cacerolazo con su hermano en av. las rejas con la Alameda alrededor de las 9.30 (media hora antes del toque de queda de ese día). Estaba en la vereda sur se veía a gente delinquiendo ingresando al Lider. Se percató que se acercaban dos patrullas de la PDI (una de civil y una oficial). Relata que, con su hermano, con quien solamente se encontraba caceroleando, se acercan con las manos en alto hacia una de las patrullas. Dejan pasar a una de las camionetas PDI (con las manos en alto), la cual se devuelve y se detiene detrás de una reja. Desde ahí, oficiales de la PDI empiezan a disparar escopetazos hacia el aire desde la camioneta por las puertas semi-abiertas y por las ventanas con el fin de dispersar a la gente. Ante la amenaza inminente, la víctima y su hermano se acercaron junto a otro sujeto con las manos en alto hacia la reja para intentar retirarla y así facilitarle el paso a la camioneta de la PDI haciendo señales para que avanzara. En cada patrulla había al menos 4 funcionarios. Cuando se acercan con las manos en el alto para facilitarles el paso, ellos dejan de disparar y al acercarse a la patrulla la víctima escucha la sirena de la otra camioneta que había pasado (la que era oficial de la PDI). La víctima se da vuelta, ve la camioneta acercarse muy cerca y, temiendo ser atropellado por ella, se mueve hacia un lado con las manos aún en el alto. La camioneta frena y se bajan el piloto, el copiloto y otros 2 oficiales de la PDI. La víctima,*

*de espaldas con el rostro descubierto y las manos en el alto, les informa que él no estaba haciendo nada. Se da vuelta para ver que estaban haciendo y lo único que alcanza a ver es el fogonazo del escopetón en su cara. Dice que el oficial que le disparó tenía apoyada la escopeta en la cadera apuntando hacia su cara y sintió como el fogón impactó su mentón. La víctima se tomó el mentón y asustado salió corriendo agachado mientras se sostenía la cara. Corrió cerca de una cuadra, se escondió detrás de un paradero y llamó a su hermano. Relata que no pudo ir a atenderse a un recinto hospitalario porque al llegar a su casa ya estaba en horario de toque de queda. Después le dio miedo acudir a un hospital así que se atendió con su vecino que trabaja en la Clínica UC quien lo suturó. Después de eso a los 4 o 5 días fue a constatar lesiones y cuenta con copia del informe.”*

#### **08.11.2019**

##### Relato 2

*La víctima estaba justo frente a la estación de metro Católica. La multitud comenzó a avanzar, y Fuerzas Armadas de Carabineros empezaron a disparar proyectiles. Eran unos 25 carabineros. Por lo menos vio a 5-6 disparando a menos de 15 metros. Era trayectoria rectilínea al cuerpo. Le llegó en el cuello y en el pecho. Esto fue aproximadamente a las 20.30.”*

#### **12.11.2019**

##### Relato 6

*“La víctima venía marchando desde Avenida Pedro Valdivia, ya que su empleador le dio permiso para retirarse antes del trabajo. En la calle San Antonio se descontroló todo. A las 14.15 llegó un piquete de Fuerzas Especiales de Carabinero y lo golpeó con su luma en ambas piernas. No pudo identificar a nadie, porque tenían todo tapado. Le tiraron también gas pimienta en la cara y en los brazos.”*

##### Relato 14

*“Los hechos ocurrieron a las 17.30. La víctima se encontraba a un costado izquierdo de la biblioteca nacional. Repentinamente, por la calle Alameda, se acerca un piquete de*

*aproximadamente 15 funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros en caballo. Un jinete le pegó a Vicente una puntada en el codo derecho.”*

#### Relato 18

*“La víctima estaba caminando por la calle Londres aproximadamente a las 17.30, avanzado ya unos 20-30 metros hacia adentro (dirección a Londres 38). Se dio vuelta y le llegó una bomba lacrimógena en el pecho (un poco más abajo del cuello), la cual fue disparada por funcionario de Fuerzas Especiales. Había un zorrillo (carro lanza gases) y un guanaco (carro lanza aguas) situados en la Alameda, no logró visualizar nada más.”*

#### Relato 19

*“La víctima estaba en la esquina de la calle Londres con Paris con sus amigos. Al frente, había aproximadamente 35-40 funcionarios de FFEE de Carabineros. Estaban apuntando al cuerpo de las personas con sus escopetas que disparan lacrimógena. Directamente, le disparon al ojo derecho de la víctima. Esto fue aproximadamente a las 18 horas. No pudo identificar a ningún carabinero.”*

### **14.11.2019**

#### Relato 4

*“Los hechos ocurrieron el 28 de octubre a las 18.30. La víctima estaba en Bulnes con Miguel de Olivares, visualizando mucha represión por parte de funcionarios de Fuerzas Especiales. Estaban reprimiendo aproximadamente 8 funcionarios de Fuerzas Especiales, 2 de ellos disparando. La víctima estaba tomando fotos en primera línea. Estaban disparando tanto lacrimógenas como perdigones. Estaban disparando de varios flancos, también desde la calle Serrano. Los carabineros se estaban riendo mientras que disparaban. Cuando él llegó a la “primera línea”, había un chico sangrando abundantemente. Él se quedó ahí, sin percatarse por la adrenalina que había recibido un perdigón en su pierna. Cuando retrocedió, se percató que le ardía la pierna y estaba sangrando.”*

**15.11.2019**

Relato 4

*“Los hechos datan de alrededor de las 20:00 horas del viernes 15 de noviembre. La víctima se encontraba en la esquina de avenida Alameda con Ramón Corvalán, en la vereda sur de la Alameda detrás de un árbol. Las Fuerzas Especiales de Carabineros estaban avanzado con un guanaco (carro lanza aguas) hacia el norte. En un primero momento, no se percató que se acercaban carabineros de Fuerzas Especiales. Cuando alcanzó a ver 3 carabineros, uno de ellos le apuntó al rostro a una distancia de aproximadamente 15 metros. Él estaba Escondido detrás del último árbol antes de llegar a esa esquina. Sintió el golpe en el brazo, una sensación extraña en la cara y el perdigón en la boca, sabor a pólvora y sangre. Cuando empezó a caminar rápido hacia Plaza Italia, le dio la impresión de que le dispararon a otra persona que salió cojeando. Le pidió ayuda a una mujer que estaba en un piquete de primeros auxilios y lo llevó a un centro de primeros auxilio en la esquina surponiente de Vicuña Mackenna con la Alameda”.*

**18.11.2019**

Relato 1

*“La víctima estaba con su pareja entregando agua con bicarbonato a la gente en manifestaciones en la Alameda con calle Londres, porque Carabineros estaba lanzando bombas lacrimógenas. Estaba arrancando desde la Alameda por Londres alrededor de las 22.00 horas. En eso, se detuvo a esperar a su pareja que se había quedado atrás y llegó un Carabinero de Fuerzas Especiales que lo golpeó con una luma o fusta (no está seguro cuál) en la espalda. Relata que todos los Carabineros iban arriba de caballos dispersando a la gente. Cuando el Carabinero golpeó a la víctima, iba arriba de un caballo.*

### **3. Conclusiones**

A partir de los relatos recabados en el punto de primeros auxilios en Londres 38 podemos concluir que **los medios de fuerza utilizados por Carabineros en la represión de manifestaciones no han ajustado a las exigencias impuestas tanto por la normativa nacional e internacional** al uso de la fuerza por parte de los funcionarios llamados a hacer cumplir la Ley. **Los relatos dan cuenta**

**de cómo Carabineros ha recurrido al uso de medios de fuerza – sobre todo al uso de armas de fuego – en circunstancias fuera de aquellas estrictamente autorizadas por Ley, puntualmente dentro del contexto de manifestaciones civiles pacíficas.** Esto se evidencia en el alto porcentaje (64,2%) de relatos que dan cuenta del uso de proyectiles como medios represivos, en relatos que dan cuenta de atropellos por parte de carros policiales, en relatos que dan cuenta del lanzamiento inadvertido de bombas lacrimógenas que impactan directamente en el cuerpo de los manifestantes, en relatos que dan cuenta del uso de gas pimienta directamente en el rostro de los manifestantes y otros medios que han causado diversas lesiones corporales e incorporales o psíquicas. **En suma, los relatos recabados en el punto de primeros auxilios de Londres 38 dan cuenta de que el uso de la fuerza por parte de Carabineros de Chile ha incumplido de forma sistemática y generalizada los principios básicos de legalidad, necesidad y proporcionalidad en el último mes.**

**ANEXO 1: Tabla de relatos recabados entre el 23 de octubre y 18 de noviembre de 2019**

Fecha	Nr. De relatos recibidos	Géneros	Medio de fuerza empleada
23.10.2019	27	Femenino: 1 Masculino: 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil<sup>9</sup>: (19)</li> <li>• Atropello: (2)</li> <li>• Otros<sup>10</sup>:(4)</li> <li>• Apremios ilegítimos (2)</li> </ul>
24.10.2019	4	Femenino: 1 Masculino: 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (3)</li> <li>• Otros: (1)</li> </ul>
25.10.2019	3	Femenino: 0 Masculino: 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectiles: (2)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (1)</li> </ul>
28.10.2019	32	Femenino: 5 Masculino: 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (25)</li> <li>• Atropellos: (2)</li> <li>• Gas pimienta: (2)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (1)</li> <li>• Otros: (2)</li> </ul>
29.10.2019	10	Femenino: 1 Masculino: 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (5)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (4)</li> <li>• Gas pimienta: (1)</li> </ul>

<sup>9</sup> Proyectiles: Perdigones y Balines

<sup>10</sup> Otros: Diversas lesiones corporales y malestares (Ej. Contusiones, esguinces producto de golpes con luma y otros objetos contundentes; sensaciones de mareo, vómito, picazón en la piel producto de gas lacrimógeno y agua del carro lanza aguas)

30.10.2019	2	Femenino: 0 Masculino: 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (2)</li> </ul>
04.11.2019	4	Femenino: 0 Masculino: 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (3)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (1)</li> </ul>
08.11.2019	4	Femenino: 0 Masculino: 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil (4)</li> </ul>
12.11.2019	20	Femenino: 10 Masculino: 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (7)</li> <li>• Gas pimienta: (6)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (4)</li> <li>• Otros: (3)</li> </ul>
14.11.2019	8	Femenino: 4 Masculino: 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (3)</li> <li>• Impacto de bomba lacrimógena: (2)</li> <li>• Gas pimienta: (3)</li> </ul>
15.11.2019	4	Femenino: 0 Masculino: 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (3)</li> <li>• Gas pimienta: (1)</li> </ul>
18.11.2019	2	Femenino: 0 Masculino: 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectil: (1)</li> <li>• Otros: (1)</li> </ul>